



ANT.: Resolución Afecta N°49 de 2021 que establece perímetro de exclusión para la operación de buses eléctricos en la ciudad de Copiapó.

Resolución Afecta N°38 de 2023 que modifica Resolución Afecta N°49 de 2021.

Decreto Exento N°272 de 03 de febrero de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

MAT : Informa fecha de inicio UNE del servicio de operación de buses eléctricos en la ciudad de Copiapó, Folio RNT 400600

**DE : CARLA ORREGO ESQUIVEL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ATACAMA.**

**A : MAURICIO CASTAÑEDA ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS
NUEVA COPIAPÓ 1 SPA**

Por medio del presente, informo a usted, que según lo indicado en el punto 1.2.2 del Decreto N°49 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y entendiendo que todos los requisitos se cumplieron dentro de especificaciones establecidas, que el inicio de los servicios inscritos en el Folio RNT 400600, debe ser a contar del día 16 de octubre del 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.